

**EL ILMO. SR. DON JUAN ALFONSO CABELLO MESA CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión Constitutiva celebrada el día 20 de junio de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**4.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN AQUELLOS ÓRGANOS Y ENTIDADES EN LOS QUE DEBER ESTAR REPRESENTADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

La Junta de Gobierno la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife adoptó acuerdo de conformidad con la siguiente propuesta del Excmo. Sr. don José Manuel Bermúdez Esparza, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife:

**“ANTECEDENTES DE HECHO**

I.- El 17 de junio de 2023 tuvo lugar la sesión plenaria constitutiva de la Corporación para el mandato 2023-2027.

II.- Mediante sendos decretos del Excmo. Sr Alcalde, dictados el 19 de junio de 2023 se confirieron competencias sectoriales a las concejalías que conforman el equipo de gobierno municipal.

III.- Atendiendo a las competencias delegadas en cada caso, resulta preciso designar a las personas que deben actuar como representantes municipales en las diferentes instituciones y entidades en las que este Excmo. Ayuntamiento tiene reconocido el derecho de participación.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- El artículo 127.1,m) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que corresponde a la Junta de Gobierno Local designar a los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

Por cuanto antecede, se formula la siguiente propuesta de Acuerdo a la Junta de Gobierno Local:

**PROPUESTA DE ACUERDO**



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613412372741424765 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

**PRIMERO.-** Designar a los/as siguientes representantes municipales en las entidades que se relacionan a continuación:

<b>ENTIDADES</b>	<b>REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN</b>
Asociación Española de Parques y Jardines	Titular – D. Carlos Tarife Hernández
Centro Comarcal de Protección del Animal	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
	Representante – Dña. M. Purificación Dávila Carreira
Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
Comisión de Interpretación, Vigilancia y Arbitraje (CIVA)	Representante – Dña. M. Purificación Dávila Carreira
Comisión Mixta Central y Provincial de Coordinación de la Seguridad Privada	Representante – Dña. Gladis de León León
Comisión de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias	Representante – Dña. Gladis de León León
Comité de Seguridad e Higiene	Representante – Dña. M. Purificación Dávila Carreira
Consejo Escolar del Conservatorio Profesional de	Representante – D. Santiago Díaz Mejias



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613412372741424765 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Música	
Consejo Insular de Aguas de Tenerife	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
Comisión de Seguimiento de Convenio de Gestión de la Estación Desaladora (EDAM) del Consejo Insular de Aguas de Tenerife	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
	Representante – D. Javier Rivero Rodríguez
Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria	Representante – D. José Alberto-Díaz Estébanez León
Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	Representante – Dña. Gladis de León León
	Suplente – Dña. Evelyn del Carmen Alonso Hernández
Instituto Local de Seguridad	Representante – Dña. Gladis de León León
Junta Local de Seguridad	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
	Representante – Dña. Gladis de León León
Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA)	Representante – Dña. Evelyn del Carmen Alonso Hernández
Federación Canaria de Municipios	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza



(FECAM)	
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
Metropolitano de Tenerife	Representante – Dña. Evelyn del Carmen Alonso Hernández
Autoridad Portuaria	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
Red Española de Ciudades por el Clima	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
	Suplente – D. Carlos Tarife Hernández
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Titular – Dña. Rosario González Carballo
	Titular – D. Santiago Diaz Mejías
Comité Consultivo del Plan Hidrológico de Canarias	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
Comisión Mixta para el seguimiento del Plan de Optimización Energética	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
	Representante – D. Zaida Candelaria Gonzalez Rodríguez
Comisión Regional de Consumo	Representante — Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613412372741424765 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Consejo Canario de la Salud	Titular – D. Carlos Tarife Hernández
	Suplente – Dña. Rosario González Carballo
Consejos Escolares de los Centros Públicos del Municipio	Representante – Dña. Gladis de León León o personal del Ayuntamiento que designe. En el Distrito de Anaga
	Representante – D. Juan Alfonso Cabello Mesa o personal del Ayuntamiento que designe. En el Distrito de Centro-Ifara
	Representante – Dña. Zaida Candelaria González Rodríguez o personal del Ayuntamiento que designe. En el Distrito Salud-La Salle
	Representante – D. Santiago Díaz Mejías o personal del Ayuntamiento que designe. En el Distrito Ofra-Costa Sur
	Representante – D. Javier Rivero Rodríguez o personal del Ayuntamiento que designe. En el Distrito Suroeste
Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria (CIRPAC)	Representante – Dña. Rosario González Carballo
Consortio constituido para los	Representante – D. Carlos Tarife Hernández



fines de Abastecimiento de Agua Potable de la Zona Alta de la Isla de Tenerife	Representante – D. Juan Alfonso Cabello Mesa
	Representante – D. Jose Alberto Díaz- Estébanez León
Cruz Roja	Representante – Dña. Rosario González Carballo
La Junta Rectora del Parque Rural Anaga	Representante – Dña. Gladis de León León
	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
Mercatenerife, S.A.	Representante – Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
Parque Marítimo Santa Cruz, S.A.	Presidente – D. José Manuel Bermudez Esparza
	Consejo de Administración D. Javier Rivero Rodríguez
	Consejo de Administración D. Juan Alfonso Cabello Mesa
	Consejo de Administración D. Jose Alberto Díaz- Estébanez León
	Consejo de Administración D. Carlos Tarife Hernández
	Consejo de Administración Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
Promoción del Puerto de Santa Cruz de Tenerife	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza



	Representante – Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
SPET, Turismo de Tenerife S.A.	Representante – Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
	Suplente – D. Juan Alfonso Cabello Mesa
Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife (EMMASA)	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
	Representante – D. Juan Alfonso Cabello Mesa
Consejo de la Capitalidad	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
	Representante – D. Juan Alfonso Cabello Mesa
Servicio Canario de Empleo - Comisión de seguimiento del Convenio para el desarrollo de un programa extraordinario de inserción laboral	Representante – Dña. M. Purificación Dávila Carreira
	Representante – Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
Comisión Mixta de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Representante – Dña. Rosario González Carballo
Consortio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife	Representante – Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
	Representante – D. Juan Alfonso Cabello Mesa



Institución Ferial de Tenerife	Representante – Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
Consejo Insular de Administración Territorial de Tenerife (CIATT)	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
	Suplente – D. Juan Alfonso Cabello Mesa
Red Canaria de Consumo	Representante – Doña. Carmen Dolores Pérez
Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos de Tenerife	Representante – D. Carlos Tarife Hernández
Consejo Escolar del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) de Santa Cruz de Tenerife	Representante – Dña. Rosario González Carballo
Junta Rectora del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED de Tenerife	Representante – Dña. Rosario González Carballo
Plan de Cooperación Municipal del Cabildo Insular de Tenerife	Representante – D. Javier Rivero Rodríguez
Comité de Salud del Área de Tenerife	Vocal – D. Carlos Tarife Hernández
	Vocal Suplente - Dña. Rosario González Carballo
Comité Local de Cruz Roja	Representante – Dña. Rosario González



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613412372741424765 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Española	Carballo
Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
Consejo para la Dirección y Coordinación de la Gestión de los Tributos Integrantes del Bloque de Financiación Canario (Agencia Tributaria Canaria)	Representante Titular – D. José Manuel Bermudez Esparza
	Suplente – D. Juan Alfonso Cabello Mesa
Fundación Canaria Correillo La Palma	Patrono - D. José Manuel Bermudez Esparza
Red Mundial de Ciudades Magallánicas	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
Red de Destinos Turísticos Inteligentes	Representante – D. José Manuel Bermudez Esparza
Comisión de Modernización Insular	Representante Titular – D. Juan Alfonso Cabello Mesa

**SEGUNDO.-** Notificar el presente Acuerdo a los/as representantes designados/as, así como a las Entidades a las que afecta.”

**Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que el borrador del acta donde se contiene el presente acuerdo aún no ha sido aprobado, quedando, en consecuencia, a reserva de los términos que resulten de la misma, en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de mi firma.**



**Visto Bueno**  
**EL ALCALDE,**



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613412372741424765 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>